Resolución Jefatural N° 071-2022-AGN/JEF

Lima, 20 de abril de 2022

VISTOS el Memorándum Nº 000045-2022-AGN/JEF, de fecha 11 de abril de 2022, de la Jefatura Institucional; el Informe Nº 147-2022-AGN/SG-OAJ, de fecha 19 de abril de 2022, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO

Que el artículo 6 del Decreto Supremo Nº 006-75-PM-INAP, modificado por los Decretos Supremos Nº 028-81-PCM y Nº 097-82-PCM, establece que cada organismo de la administración pública, por resolución del titular del pliego presupuestal, deberá constituir un comité de administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE, cuyo periodo de mandato será de dos años y deberá ser constituido en el mes de enero del año que corresponda, el mismo que estará integrado por un representante del titular del pliego, quien lo presidirá; el director de personal o quien haga sus veces, el contador general o quien haga sus veces; y tres trabajadores en representación de los trabajadores del organismo, con sus respectivos suplentes, elegidos en votaciones directas;

Que a través del Decreto de Urgencia Nº 088-2001, se ratificó la vigencia de los decretos supremos detallados en el considerando precedente, así como la normativa correspondiente al Fondo de Asistencia y Estímulo;

Que a través de la Resolución Jefatural Nº 003-2021-AGN/J, de fecha 8 de enero de 2021, se constituyó, para el periodo comprendido del 7 de enero de 2021 al 6 de enero de 2023, el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Archivo General de la Nación. Posteriormente, mediante la Resolución Jefatural Nº 007-2021-AGN/J, de fecha 21 de enero de 2021, se designa al señor Luis Enrique Cerro Seminario como secretario técnico del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Archivo General de la Nación para el referido periodo;

Que mediante la Resolución Jefatural Nº 062-2022-AGN/JEF, de fecha 6 de abril de 2022, se acepta la renuncia del señor Ever Miro García Rodríguez al cargo de confianza de secretario general del Archivo General de la Nación, dándosele las gracias por los servicios prestados. Asimismo, se designa, con efectividad al 7 de abril de 2022, al señor Teódulo Quispe de la Cruz en el cargo de confianza de secretario general del Archivo General de la Nación;

Que, en atención a ello, mediante el Memorándum Nº 000045-2022-AGN/JEF la Jefatura Institucional indica que habiéndose designado al nuevo secretario general de la institución, será quien asumirá la presidencia del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE del

Archivo General de la Nación por el periodo 2022-2023; por lo que dispone que se realicen las acciones necesarias para efectivizar la designación;

Que mediante el Informe Nº 147-2022-AGN/SG-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que, en atención a la decisión de la Jefatura Institucional, resulta viable que se designe al señor Teódulo Quispe de la Cruz, secretario general del Archivo General de la Nación, como presidente del CAFAE; por lo que corresponde emitir el acto resolutivo que formalice la referida designación;

Con los visados del Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con el Decreto Supremo Nº 006-75-PM-INAP y sus modificatorias, ratificados por el Decreto de Urgencia Nº 088-2001; el Decreto Supremo Nº 005-2018-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE

Artículo 1. Designar al señor Teódulo Quispe de la Cruz, como presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE del Archivo General de la Nación, por el periodo comprendido desde el 19 de abril de 2022 hasta el 6 de enero de 2023.

Artículo 2. Mantener vigente los demás extremos de la Resolución Jefatural Nº 003-2021-AGN/J, de fecha 8 de enero de 2021, y la Resolución Jefatural Nº 007-2021-AGN/J, de fecha 21 de enero de 2021.

Artículo 3. Precisar que el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Archivo General de la Nación está integrado por las siguientes personas, hasta el 6 de enero de 2023, quienes ejercerán los cargos que se detallan a continuación:

Nombre	Cargo	DNI
Teódulo Quispe De la Cruz	Presidente	06715667
Luis Enrique Cerro Seminario	Secretario técnico	40529140
José Roberto Asmat Girao	Tesorero	10279408
Celia Miriam Soto Molina	Miembro titular 1	41373762
Erika Rojas Colán	Miembro titular 2	10622071
Wendy Lesly Villanueva Díaz	Miembro titular 3	10116968
Gonzalo Jonathan Puch Huamaní	Miembro suplente 1	45245166
Manuel Fernando Prado Ramírez	Miembro suplente 2	06109163
María Mónica Dongo Tisnado	Miembro suplente 3	10450110

Artículo 4. Disponer que el Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración incorpore una copia de la presente resolución en el legajo del señor Teódulo Quispe de la Cruz.

Artículo 5. Encargar al Área de Trámite Documentario y Archivo que notifique la presente resolución a los interesados.

Artículo 6. Disponer a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ricardo Arturo Moreau Heredia
Jefe Institucional
Archivo General de la Nación